

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3602 *Resolución de 9 de febrero de 2011, de la Diputación Provincial de Granada, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Las bases que han de regir la selección de personal para la provisión de las plazas que a continuación se relacionan, del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 245, de 24 de diciembre de 2010 (corrección de errores en el «BOP» número 22, de 2 de febrero de 2011), y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 11, de 18 de enero de 2011 (corrección de errores en «BOJA» número 27, de 8 de febrero de 2011).

Personal laboral

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre. Una plaza de Técnico de Documentación, Biblioteca y Publicaciones.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre. Una plaza de Técnico Informático.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre. Una plaza de Oficial Administrativo.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre. Una plaza de Auxiliar de Oficina.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre. Dos plazas de Operarios de Servicios Múltiples.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre en el marco de la consolidación de empleo temporal. Una plaza de Auxiliar Administrativo.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre en el marco de la consolidación de empleo temporal. Una plaza de Ayudante de Biblioteca y Documentación.

Sistema de provisión: Sistema de concurso-oposición libre en el marco de la consolidación de empleo temporal. Cuatro plazas de Auxiliar de Oficina.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en el tablón de anuncios del Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional.

Granada, 9 de febrero de 2011.–El Presidente, Antonio Martínez Caler.